

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Andújar referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el único aspirante presentado y admitido para el concurso-oposición de provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento es don Manuel Quesada Moya.

Andújar, 27 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.675.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer en propiedad cinco plazas de Auxiliares Delincuentes del Grupo Técnico de Vías y Obras.**

Conforme a lo previsto en la base sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la provincia de Cádiz» número 107, de fecha 10 de mayo último, y recabadas por la Corporación las designaciones pertinentes, el Tribunal juzgador de este concurso estará integrado por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás García Figueras, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Jesús Puig Sánchez, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Luis Coloma».

Don Fernando de la Cuadra e Irizar, Arquitecto Jefe del Servicio de Vías y Obras.

Don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil de la provincia.

Secretario: Don Salvador Salvago Mora, Secretario interino de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 se hace público para conocimiento de los interesados, a sus efectos.

Jerez de la Frontera, 23 de julio de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—3.610.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Manresa referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 17 del actual, número 170, se inserta la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de este Ayuntamiento, por oposición, y con arreglo a las bases de la referida convocatoria. Dicha plaza tiene el haber anual de 18.500 pesetas más los emolumentos reglamentarios. La presentación de instancias será en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Manresa, 19 de julio de 1962.—El Alcalde, J. Moll.—3.568.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se hace pública la relación de concursantes admitidos para la provisión en propiedad de una plaza de Aparador de obras**

Concursantes admitidos: Don Joaquín Pellicer Iturriz don Isidoro Aguilar Arias y don Antonio González Alonso.

Concursantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo septimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Puertollano, 11 de julio de 1962.—El Alcalde, Emilio Caballero Gallardo.—3.668.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidas a plazas de funcionarias y composición del Tribunal que ha de juzgarlo.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento para oposiciones y concursos de funcionarios públicos, se publica la relación de aspirantes admitidas y composición del Tribunal.

Opositoras admitidas:

Doña María Elena Arocena Lanz doña Clotilde Machimbarrena Ecurza, doña María Francisca Alvarez Macazaga, doña Valentina Lasa Ripalda y doña María Teresa Urquiola Cajigas.

Tribunal:

Presidente, don José I. Imaz; suplente, don Ignacio Muñoz-Baroja. Vocales: don Miguel Sajardía, don Agustín Fuentes y don Manuel Ayud. Secretario: don Jesús Martínez; suplente, don Angel Larmán.

San Sebastián, 24 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.645.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de Intervención o Contabilidad.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 8.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 se hace público que el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de Intervención o Contabilidad de este excelentísimo Cabildo queda compuesto en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Ravina Méndez, Presidente de la Corporación.

Don Roberto Cajas Zaldivar, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio.

Vocales:

Don José Víctor López de Vergara y Larraondo, Secretario del excelentísimo Cabildo.

Don Felipe Campos Amaro, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Ernesto Díaz-Llanos y Lecuona, Abogado del Estado Jefe.

Don Eduardo Olmos Wandersell, Interventor de Fondos de la Corporación.

Secretario del Tribunal: Don Fernando Torres Romero, Jefe de Sección del excelentísimo Cabildo.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno: El Presidente, J. Ravina.—3.581.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad diez plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de Secretaria.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 8.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad diez plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de Secretaria de este excelentísimo Cabildo queda compuesto en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Ravina Méndez, Presidente de la Corporación:

Vocales:

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Profesor de la Universidad de La Laguna.

Don José Víctor López de Vergara y Larraondo, Secretario del excelentísimo Cabildo.

Don Joaquín Aguirre Ortega, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Ernesto Díaz-Llanos y Lecuona, Abogado del Estado Jefe.

Secretario del Tribunal: Don Fernando Torres Romero, Jefe de Sección del excelentísimo Cabildo.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno: El Presidente, J. Ravina.—3.593.